



Secretaría General
Iberoamericana

Secretaria-Geral
Ibero-Americana

INFORME

Seminario “POBLACIONES AFRODESCENDIENTES EN AMÉRICA LATINA”

Panamá 28 y 29 de Marzo de 2008

Colaboran:



COMISIÓN EUROPEA

FICHA TÉCNICA

- **Coordinación:** Angeles Yáñez-Barnuevo. *Directora de la División de Asuntos Sociales (SEGIB);* ayanez@segib.org
- **Coordinadora Adjunta:** Natalia Royo. *Consejera, Dirección de Planificación de Cooperación (SEGIB);* nroyo@segib.org
- **Responsable de relatoría:** Jose María Vera. *Director de Planificación (SEGIB);* jmvera@segib.org
- **Consultoría:** Silvia García; [sbq92003@yahoo.com.ar](mailto:sbg92003@yahoo.com.ar)
- **Logística:** - Marisa Gálvez. *Consultora (SEGIB);* consultor.mgalvez@segib.org
- Empresa CECOFORMA.

ÍNDICE

I. SEMINARIO “POBLACIONES AFRODESCENDIENTES EN AMERICA LATINA”

<u>1. ANTECEDENTES E INTRODUCCIÓN.....</u>	3
<u>2. RESUMEN GENERAL.....</u>	7
<u>3. TEMAS TRATADOS EN LAS MESAS DE TRABAJO:</u>	
<u>3.1. PRIMERA SESIÓN.....</u>	10
<u>3.2. SEGUNDA SESIÓN.....</u>	13
<u>3.3. TERCERA SESIÓN.....</u>	16
<u>3.4. CUARTA SESIÓN.....</u>	19
<u>4. PROGRAMA DEL SEMINARIO.....</u>	22

II. RESÚMENES EJECUTIVOS DE LOS DOCUMENTOS DE REFERENCIA

<u>5. RESUMEN EJECUTIVO DOCUMENTO 1.....</u>	25
<u>6. RESUMEN EJECUTIVO DOCUMENTO 2.....</u>	31
<u>7. RESUMEN EJECUTIVO DOCUMENTO 3.....</u>	42

1. ANTECEDENTES E INTRODUCCIÓN

Hace años que gobiernos, organizaciones sociales y organismos internacionales, trabajan junto con las poblaciones afrodescendientes, en la lucha contra el racismo y a favor de la inclusión.

En los documentos preparatorios de este Seminario se encuentra información sobre la trayectoria del movimiento afrodescendiente, la situación de la población y el trabajo en este campo de la cooperación y de los organismos internacionales.

Entre los numerosos hitos, históricos y recientes, en relación con los derechos de la población afrodescendiente, cabe destacar **la Conferencia de Durban y la reunión preparatoria de las Américas en Santiago**. En ellas, recogiendo reivindicaciones y trabajos de tiempo atrás, se marcó la agenda de la lucha contra el racismo y la discriminación en la región.

Las Cumbres Iberoamericanas han prestado una atención especial a esta población. En la XV Cumbre Iberoamericana, celebrada en Salamanca, se pidió por primera vez que los Programas de la Cooperación Iberoamericana incorporaran la transversalidad de etnia. Así, el Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana exige como requisito a los nuevos Programas, para ser aprobados, la incorporación transversal de este enfoque de etnia, afrodescendiente e indígena.

Este tema se asume con **más intensidad en la XVII Cumbre, celebrada en Santiago de Chile en Noviembre de 2007** y dedicada a la Cohesión Social. En el Programa de Acción acordado por los Jefes de Estado y de Gobierno se encomienda a la SEGIB “la realización de un compendio de la información sobre la situación de la **población afrodescendiente** de Iberoamérica, con el fin de apoyar la transversalización del tema en la Conferencia Iberoamericana y en sus iniciativas y programas de cooperación.”

Asimismo, los Jefes de Estado y de Gobierno de la comunidad Iberoamericana solicitaron en esta Cumbre que se asegure “la participación en la vida política de los países iberoamericanos de personas indígenas y **afrodescendientes**, para incorporar y articular su cosmovisión en la definición de las políticas públicas generales.”

En este sentido, la organización de este seminario por parte de la Secretaría General Iberoamericana respondió a este mandato recibido de la Cumbre de Santiago, aspirando también a **detectar potenciales líneas de trabajo futuro con la población afrodescendiente.**

Previo a este seminario la CEPAL, con el apoyo de la Comisión Europea, produjo tres documentos preparatorios sobre los temas del seminario, coordinados por Fabiana del Popolo

(CELADE) y supervisados por Dirk Jaspers (Director CELADE). Se trata de los siguientes, que se pueden encontrar en la página Internet de la SEGIB, www.segib.org:

1. Visibilidad Estadística de la población afrodescendiente de América Latina.
2. Estado actual del cumplimiento de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la población afrodescendiente en América Latina.
3. Organizaciones y articulaciones de los afrodescendientes de América Latina y el Caribe.

Más de 100 personas participaron en el seminario, la mayor parte de ellas representantes de organizaciones sociales afrodescendientes de los países iberoamericanos. También estuvieron presentes representantes de gobiernos, organismos internacionales y académicos especializados en el tema.

En la ceremonia de inauguración del seminario, a la que asistieron también embajadores y responsables políticos de Panamá, intervinieron el Secretario General Iberoamericano, Enrique V. Iglesias; el Ministro de Políticas de Promoción e Igualdad Racial de Brasil, Edson Santos, la Directora del PNUD para América Latina, Rebeca Grynspan; la Directora de la Comisión Europea para América Latina, Alejandra Cas. El Vicepresidente y Ministro de Asuntos Exteriores de Panamá, Samuel Lewis Galindo, cerró las intervenciones dando por inaugurado el seminario.

Tras la inauguración, el seminario se desarrolló a través de 4 mesas de trabajo en las cuales, tras breves presentaciones de los autores de los documentos y de comentaristas de los mismos, los asistentes pudieron aportar sus puntos de vista y propuestas sobre los temas abordados. En el punto cuatro se recoge el programa completo del seminario.

En la última sesión se presentaron las conclusiones preliminares sobre las mesas de trabajo anteriores, para pasar finalmente a la ceremonia de clausura. Esta ceremonia fue presidida por la Primera Dama de Panamá, Vivian Fernández de Torrijos que anunció que en el próximo censo nacional del 2010 se introducirá la **variable afrodescendiente** así como el nombramiento de Gersán Garzón como **primer Secretario del Consejo de la Etnia Negra Panameña**.

Este documento **recoge, a modo de conclusiones sobre la reunión, un resumen de las principales ideas y propuestas que se vertieron en el seminario**. No refleja ningún punto de vista, ni el de la SEGIB u otros organismos asistentes, ni el de los participantes en su conjunto, ya que éstos contribuyeron desde una gran diversidad de perspectivas y puntos de vista. Salvo en algún caso, no se replican en las conclusiones los contenidos ya recogidos en los documentos preparatorios.

Estas conclusiones junto con los resúmenes ejecutivos de los tres documentos, **se presentarán como Informe a la Cumbre Iberoamericana** de cara a la consideración, por parte de los países, de las propuestas que serán impulsadas en el ámbito Iberoamericano en relación con la población afrodescendiente.

La SEGIB, organizadora del seminario, agradece a la Comisión Europea su contribución, que ha hecho posible la realización del evento, así como al Gobierno de Panamá por la cálida acogida, a la AECID de España por su apoyo y a la CEPAL y el PNUD por sus aportaciones a los contenidos del evento. Agradecemos también de manera especial a los participantes en el mismo, organizaciones sociales, gobiernos y organismos, por asistir, compartir sus experiencias y apuntar sus expectativas y propuestas para el trabajo conjunto.

2. RESUMEN GENERAL

2.1. Nuestra región está caracterizada por la desigualdad, un hecho que se manifiesta de múltiples maneras. La interacción de estas desigualdades, de etnia, de género, educativas, geográficas, de empleo, para mencionar sólo algunos, provoca fenómenos de pobreza y de exclusión severa. **Los indicadores sociales de la población afrodescendiente ilustran estas desigualdades y muestran la exclusión y la vulneración de sus derechos**, a través de un proceso de reproducción intergeneracional de la pobreza, de falta de acceso a la educación y a la salud así como al empleo de calidad.

2.2. Este proceso histórico se ve acentuado por las diferencias que supone la etnia, incluso a la hora de acceder a educación de calidad o en el retorno de esa educación en forma de trabajo y salario. Los afrodescendientes tienen mayores tasas de desempleo y peores empleos y salarios que el resto de la población, a igualdad de lugar de residencia y de nivel educativo, propio y de los padres. **Se demuestra por lo tanto que la discriminación y el racismo siguen jugando un papel importante hoy en nuestras sociedades.** Cabe concluir que, a la deuda histórica que la región tiene con los afrodescendientes, hay que sumarle el necesario combate contra el racismo que aún pervive en nuestros países.

2.3. **Las estadísticas e indicadores sobre la población afrodescendiente siguen siendo débiles.** Se han dado algunos avances en países como Brasil o Ecuador, pero la recogida de datos en los censos y estadísticas y su escaso aprovechamiento posterior, reflejan en los gobiernos un interés y capacidad limitados, a la hora de desagregar por etnia los indicadores del desarrollo económico y social.

2.4. Aún así, los datos de los que se dispone reflejan porcentajes de pobreza extrema, tasas de analfabetismo, de falta de acceso a la salud y de desempleo, mayores entre la población afrodescendiente, de manera especial entre las mujeres afros. **Los participantes apuntaron también a los escasos avances registrados en relación con los derechos civiles y políticos de los afrodescendientes.** En numerosos lugares existe violencia racial, los espacios para su participación son escasos y, de hecho, apenas hay 50 parlamentarios afrodescendientes en la región.

2.5. A lo largo del seminario se confirmó la vitalidad y diversidad de organizaciones sociales de afrodescendientes así como su creciente articulación, aún débil, en redes y plataformas que interactúan con otros actores sociales. También **los gobiernos han avanzado en el establecimiento de políticas y programas con la población afrodescendiente y en muchos países existen organismos de equidad racial**, aunque en general tienen recursos escasos y son poco influyentes. Algunos donantes y agencias de la cooperación internacional han empezado a darle una mayor prioridad al trabajo con los afrodescendientes.

Propuestas generales

2.6. Los participantes apuntaron la necesidad de que en todos los países de la región haya **leyes que persigan de manera efectiva el delito de racismo y discriminación**, tomando como base los principios de la Declaración de Durban. Se considera importante fomentar la participación de gobiernos, organismos internacionales y organizaciones sociales en el proceso de revisión del cumplimiento de la Declaración de Durban y en la reunión preparatoria regional de este proceso que tendrá lugar en Brasil.

2.7. En esta misma línea, se propuso que cada país desarrolle e implemente un **Plan Nacional integral contra el racismo y la discriminación, para lo cual es necesario fortalecer los organismos gubernamentales de lucha contra el racismo**, dotándoles de recursos e influencia.

2.8. **En todos los países se debe incorporar, de manera adecuada, la variable afrodescendiente en la ronda censal de 2010.** Para lograrlo debe existir diálogo previo con las poblaciones afrodescendientes y acuerdo sobre las preguntas y los conceptos utilizados. Es importante llevar a cabo campañas de sensibilización e información, previas a los censos, que expliquen los conceptos y refuercen la identidad afrodescendiente. Las mejoras en censos y estadísticas deben permitir a su vez, que haya un sistema de indicadores sobre afrodescendientes en la región que entre otras cosas, haga posible la desagregación de los ODMs para la población afrodescendiente.

2.9. Los necesarios avances en los derechos económicos, sociales y culturales de esta población deben compaginarse con el cumplimiento de sus **derechos civiles y políticos así como con una mayor participación e influencia de los afrodescendientes, sobre las decisiones que les afectan.** El número de parlamentarios afrodescendientes debería incrementarse en relación con el peso de esta población. Por otro lado, las organizaciones sociales de afrodescendientes pueden jugar un papel relevante en estos procesos, al tiempo que fortalecen su articulación, entre ellas y con otros actores sociales, e incorporan con más énfasis los temas de género y juventud.

2.10. Reconociendo que se han producido avances, en el seminario se pidió a los gobiernos y las agencias de cooperación internacional, que le den una mayor prioridad a este tema, impulsando nuevos programas con la población afrodescendiente. **De cara a la Cumbre Iberoamericana y como parte de la Cooperación que se realiza en este marco, podría impulsarse un programa que:**

- Promueva la visibilidad de esta población a través del apoyo a sistemas de indicadores, censos, estadísticas y campañas de difusión y sensibilización.

- Apoye el fortalecimiento de las organizaciones sociales de afrodescendientes, tanto de las individuales como, de manera prioritaria, de las redes y plataformas existentes.

3. 1. TEMAS TRATADOS EN LA PRIMERA SESIÓN

“Visibilidad estadística de la población afrodescendiente de América Latina”

Documento de referencia y consulta: “Visibilidad de la población afrodescendiente de América Latina: aspectos conceptuales y metodológicos” (Jhon Antón y Fabiana del Popolo).

Situación General

- Se constata una vez más la **debilidad de la información estadística sobre los afrodescendientes**. En la ronda censal del 2000, catorce países de la región introdujeron una pregunta sobre identificación étnica aunque sólo siete de ellos incluyeron la opción afrodescendiente.
- La falta de una información completa y de calidad es un **obstáculo para el desarrollo de esta población** y para la formulación de políticas de acción afirmativa. Según estimaciones de varias fuentes (Banco Mundial, UNICEF, Mundo Afro, CEPAL) las cifras van desde los 80 hasta los 150 millones de afrodescendientes en América Latina.
- Esta debilidad informativa no debería ser una excusa, que usen los estados, para no impulsar políticas. De la misma forma, el hecho de que exista la información no quiere decir que las políticas públicas ya estén desplegadas.
- A la hora de utilizar las estadísticas es importante **tener en cuenta el “subregistro”**, debido a fallos en los censos y/o a un autoreconocimiento desigual. La utilización en los censos de conceptos como “afrodescendiente” (u otros términos según los países), poco conocidos y no asumidos por la población, redundan en un registro aún más incompleto.
- De hecho el factor cultural y el enraizamiento son importantes. Cuando los afrodescendientes migran del campo a la ciudad pierden sus referentes tradicionales y es más probable que dejen de aparecer en las encuestas, al no reconocerse como afrodescendiente.
- El trabajo sobre los datos obtenidos y **el aprovechamiento de los mismos, ha sido en general débil**, salvo en algunos países como Brasil o Ecuador. En el caso brasileño, el IPEA en el año 2000 inició la implementación de políticas con indicadores para afrodescendientes, y en el año 2003 este país produjo la primera estadística desagregada por raza, aunque con lagunas en algunos sectores.
- En el caso de Venezuela hay, entre otras iniciativas, un Subcomité de estadística en el que participan entre 15 y 20 organizaciones afrodescendientes.
- En algunos países, como Bolivia, en los que la población afrodescendiente es poco numerosa, se corre el riesgo de “muerte censal o estadística”.

- De hecho, en varios países la mayor discriminación es que “no nos vean”, la negación más que la invisibilidad. A veces “los afrodescendientes tampoco nos hacemos ver”.
- Y es que **el racismo lleva a que haya personas que no quieran reconocerse como afrodescendientes**. Es difícil sentir el “orgullo de la negritud”.
- Finalmente se destacó que la **lucha por la visibilidad dura ya años y necesita de un largo aliento** ya que será prolongada en el tiempo.

Ideas y propuestas

1. Se debe incorporar en todos los países y de manera adecuada, la variable **afrodescendiente en la ronda censal de 2010**. Para ello es necesario:

- Que exista **flexibilidad y un diálogo previo con las poblaciones afrodescendientes** sobre la mejor forma de incorporar esta variable en todo el país y en cada zona. El criterio de autoreconocimiento puede ser válido pero necesita ser acordado en su conceptualización y formulación.
- Una condición para lograr un resultado riguroso de los censos, es que la población esté informada de lo que quiere decir cada variable o categoría y de la razón por la que está puesta en el cuestionario.
- Sería positivo que las organizaciones de afrodescendientes participaran también en la preparación de los cuestionarios censales.
- Los censos serán más efectivos si **antes de los mismos se desarrolla un proceso intenso de sensibilización e información a través de los medios de comunicación**. Además de informar, estas campañas deben romper con la “vergüenza étnica” y reforzar el orgullo de la historia y la identidad afrodescendiente.
- Se deben buscar formas para minimizar el “subregistro” y mecanismos para compensarlo en las estadísticas.
- Es fundamental formar al encuestador que no debe sentir sólo la presión por los indicadores, sino conocer y comprender la complejidad de la situación y actuar en consecuencia.
- Se necesitará apoyo financiero y técnico externo para realizar de manera correcta estos censos.

2. Impulsar en los Institutos Nacionales de Estadística de cada país la desagregación étnica de los diversos indicadores. Los organismos de equidad racial de cada gobierno deben hacer presión en este sentido.

3. Impulsar **un sistema de indicadores sobre afrodescendientes en la región** como ya existe para los pueblos indígenas.

4. Se debe empoderar a las organizaciones sociales afrodescendientes para que participen de la construcción de las encuestas y censos y también para que haga uso de las estadísticas en sus actuaciones y reivindicaciones.
5. Los **organismos internacionales, por ejemplo el CELADE, cuentan con bases de datos y apoyan a las oficinas censales** de los países, de cara a la incorporación de las variables étnicas en las estadísticas y en los censos de 2010, en un trabajo conjunto también con las organizaciones afrodescendientes.
6. En general, los análisis e informes oficiales sobre la situación de los afrodescendientes, deberían utilizar también los estudios que llevan a cabo sus organizaciones sociales.

3. 2. TEMAS TRATADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN

“Estado actual del cumplimiento de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la población afrodescendiente de América Latina”

Documento de referencia y consulta: “Estado actual del cumplimiento de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la población afrodescendiente de América Latina” (Álvaro Bello y Marcelo Paixao)

Situación General

- La información sobre el cumplimiento de los derechos de los afrodescendientes es escasa y en general, de baja calidad.
- Aún así, **los indicadores de educación, salud, pobreza, empleo y otros, muestran situaciones peores que los referidos a la media de la población**, especialmente en el caso de las mujeres afrodescendientes. *(Ver documento de referencia).*
- Hay también serias dificultades en la tenencia y el acceso a la tierra, al agua potable, una vivienda digna, educación de calidad en todos los niveles educativos, al empleo formal, entre otras.
- En un reciente encuentro de parlamentarios afrodescendientes, se constató de nuevo que, para la mayoría de la población de este grupo étnico, los **derechos civiles y políticos siguen siendo una mera expectativa**. No son ciudadanos plenos, pueden votar pero no ser votados al no prosperar en las candidaturas; hay niños y niñas a los que no se inscribe en el momento de su nacimiento y existe una criminalización de esta población así como violencia racial sobre ella.
- Varios participantes afirmaron que **sus Estados no reconocen la existencia de racismo** por lo que difícilmente plantearán políticas y acciones que lo enfrenten. De nada servirá la información y las estadísticas si el hecho no se reconoce.
- Aparecen además nuevas formas de racismo como el “ciberacismo”, la discriminación de los migrantes afrodescendientes, nuevas formas de lenguaje peyorativo, entre otras.
- Por otro lado, algunos participantes indicaron el impacto que tienen los grandes proyectos de infraestructura y las privatizaciones, en la situación de los afrodescendientes, así como los TLCs en temas como la propiedad intelectual, los derechos territoriales y otros.
- Hay una contradicción entre la creación de **organismos de equidad racial en varios países, que deberían tener un rol mucho más fuerte**, y la realidad de estos organismos, que tienen el riesgo de ser clientelares y que cuentan con un presupuesto reducido.

- De hecho, una recomendación de Durban que no ha sido puesta en práctica por ningún estado **es el desarrollo e implementación de Planes Nacionales integrales**. Sectorialmente sí se han hecho cosas en algunos países.
- Incluso en países como Cuba donde se han dado notables avances sociales, existe discriminación. En otros, como Colombia, la población afrodescendiente es la más afectada por la violencia y el desplazamiento. El gobierno de este país está desarrollando políticas y programas para esta población.
- En Brasil se destacaron algunas iniciativas exitosas como la existencia de programas de becas universitarias con cuotas para afrodescendientes, ventajas fiscales a las universidades privadas para que tomen estudiantes afrodescendientes o el programa JOVE que incentiva a jóvenes de 18 a 29 años para que concluyan su educación básica.

Ideas y propuestas

1. La Declaración de **Durban, como plataforma de mínimos, debería hacerse Ley en cada país**. Una declaración no resuelve el problema hasta que no haya leyes que persigan el delito de racismo y discriminación. Esta es la forma de hacer creíble la aceptación por parte de los estados de que existe el racismo.
2. Cada país de la región debería **desarrollar e implementar un Plan Nacional integral contra el racismo y la discriminación**.
3. **Es necesario contar con indicadores sobre los ODMs específicos para la población afrodescendiente**. En países desiguales, donde hay racismo y exclusión, las medias no dan una información fiable. Debe haber por lo tanto indicadores que incorporen y midan la desigualdad.
4. En esta línea, deberían existir documentos que analicen por cada país el estado de los Derechos Humanos de la población afrodescendiente, que incluyan tablas de indicadores específicos para medir el cumplimiento de los derechos e incluso generar “índices de equidad racial”.
5. En cuanto a las acciones a impulsar, éstas deben conjugar programas más directos e inmediatos tendentes a la reducción de la pobreza y a avanzar en los ODMs, con **políticas de acción afirmativa**, inexistentes o incipientes aún en los países.
6. Para desarrollar todo lo anterior es necesario **fortalecer los organismos gubernamentales de lucha contra el racismo** y la discriminación, dotándoles de recursos y de influencia.
7. Se debe conocer y medir la inversión pública que los Estados dedican a la población afrodescendiente.
8. En relación con los derechos políticos y la participación, se insiste en que **los afrodescendientes deben estar en los espacios de toma de decisión de primer nivel** aspirando a una “democracia paritaria intercultural” para lo cual se apunta que:

- Actualmente hay apenas 50 parlamentarios afrodescendientes de entre más de 4000 en la región (sólo 10 de ellos mujeres). Habría que llegar a 1000 en 10 años.
- Parlamentarios y cargos políticos afrodescendientes deben ocupar responsabilidades en sectores como la economía o la política exterior y no sólo en temas culturales o sociales.
- Las políticas públicas no deberían llevar a la población a convertirse en “afrodependientes”, es importante afianzar la participación activa de esta población en los asuntos que les afectan.

9. En países como Bolivia o Ecuador que se encuentran en procesos constituyentes, es necesario que se recojan en cada nueva constitución, artículos específicos contra el racismo y a favor del reconocimiento de los afrodescendientes como pueblo con derechos, no limitando este reconocimiento a los pueblos indígenas.

10. Es importante difundir y sensibilizar a la propia población afrodescendiente sobre sus derechos.

11. La celebración de los bicentenarios de las independencias constituye una oportunidad excelente para reconocer el aporte de las comunidades negras a las naciones, y para difundir su situación en relación con los DDHH.

3. 3. TEMAS TRATADOS EN LA TERCERA SESIÓN

“Nivel actual de organización de la sociedad civil afrodescendiente”

Documento de referencia y consulta: “Organizaciones y articulaciones de los afrodescendientes de América Latina y el Caribe” (Marta Rangel)

Situación General

- El análisis realizado para el documento de referencia muestra **la existencia un importante movimiento afrodescendiente**, plasmado en al menos 8 articulaciones regionales y 21 nacionales que suman más de 300 organizaciones afrodescendientes.
- Entre **sus objetivos** se encuentran la atención a las necesidades de los afrodescendientes, la realización de proyectos y actividades contra el racismo y la influencia política sobre gobiernos y organismos internacionales de cara a la puesta en marcha de las recomendaciones de Durban.
- Hay también organizaciones con objetivos más específicos que trabajan en campos como la educación, la salud (específicamente HIV-SIDA), el empleo, entre otros.
- El movimiento afrodescendiente se articula también con otros sectores sociales como los campesinos, jóvenes, académicos y organizaciones de mujeres.
- Del análisis realizado se puede concluir que este **movimiento ha sido exitoso a la hora de denunciar y mostrar el racismo**, la desigualdad y la discriminación en nuestros países.
- En la preparación del documento, se ha encontrado poca información en Internet sobre la **estructura y financiación de estas organizaciones**. Aún así se ha detectado que las fundaciones privadas de Estados Unidos, los gobiernos europeos, ONG internacionales y los propios miembros de las redes y plataformas, son los principales financiadores de estas redes.
- En cuanto a las organizaciones individuales, su principal fuente de financiación son sus propios gobiernos lo cual conlleva un cierto riesgo de pérdida de independencia y de debilitar el papel de monitoreo de la acción pública, que las organizaciones realizan.
- Algunos participantes indicaron que, aunque Durban sirvió como un acicate para su desarrollo, **la génesis de las organizaciones afrodescendientes arranca de más atrás**. La agenda de desarrollo de los 90, los 500 años, la lucha contra políticas neoliberales y la propia militancia negra de décadas atrás se encuentra en el origen y la fortaleza de estas organizaciones.
- En el caso de Brasil ya se produjeron avances, fruto de la presión de los movimientos negros, en los años 80 y 90 (servicios de atención a las víctimas de la discriminación, articulación de organizaciones, etc.).

- En general es necesario **conocer y entender las luchas locales y nacionales históricas**, la fuerza de las poblaciones y las formas culturales y tradicionales de organización. Todo ello influye en las organizaciones actuales.

Ideas y propuestas

1. Varios participantes comentaron sobre la **metodología del estudio y aportaron informaciones complementarias y sugerencias para complementarlo**, entre ellas la utilización de una metodología más participativa, el fortalecimiento de la dimensión de género, la recopilación de información de fuentes complementarias a Internet y la inclusión de un capítulo de contexto.
2. Existe el riesgo de “Durbanizar” en demasía la agenda de las organizaciones afrodescendientes. Durban debe ser el suelo mínimo que “debemos reclamar”, aspirando a llegar más lejos.
3. Las organizaciones tienen que fortalecer sus **alianzas con otros actores sociales** y con las organizaciones y movimientos que en otros continentes también luchan contra el racismo y la discriminación.
4. En este contexto se propuso **fortalecer las redes regionales de organizaciones Afrodescendientes**.
5. En **relación con la financiación** se apunta a:
 - La necesidad de mantener la autonomía de las organizaciones y redes en los proyectos o en su relación con los organismos públicos de igualdad racial.
 - Que se mantenga la financiación de redes y plataformas regionales y nacionales desde la cooperación internacional.
 - Que se incremente notablemente el apoyo financiero a organizaciones individuales, que trabajan directamente con la población afrodescendiente, hoy dependientes en exclusiva de la financiación de sus gobiernos, dada la escasez aún de donantes privados en sus países que estén interesados en el trabajo desde un enfoque de derechos.
 - Una experiencia interesante que se expuso fue la del Fondo Brasil, creado para apoyar proyectos de promoción de los derechos humanos, apoyado por fundaciones y que recibió 802 peticiones de proyectos en un año.

Se propone celebrar una reunión conjunta de organismos internacionales y agencias con las organizaciones de afrodescendientes, de forma que se puedan compartir agendas y planes.

6. El liderazgo dentro de las organizaciones afrodescendientes debería renovarse, dejando espacio a los jóvenes en las organizaciones.
7. Hay que resaltar en las organizaciones y a través de ellas, **la importancia de las mujeres afrodescendientes** y la dimensión de género que debe ser incorporada al movimiento para

enfrentar tanto al racismo como al sexismo. En esta línea se propuso la constitución de un Foro permanente de Mujeres Negras Iberoamericanas en el que se unan agendas y se compartan experiencias.

8. Se debe aspirar a una mayor concertación dentro del movimiento afrodescendiente que lleve a acordar e implementar una planificación estratégica común.

3. 4. TEMAS TRATADOS EN LA CUARTA SESIÓN

“Cooperación Internacional con las poblaciones afrodescendientes”

Situación General

Esta sesión, para la que no se contó con un documento preparatorio, se inició con una serie de breves exposiciones por parte de la AECID española y de varios organismos internacionales. Cada organismo explicó las líneas de trabajo que tiene su cooperación con las poblaciones afrodescendientes.

Se relacionan a continuación los organismos que intervinieron así como una breve reseña de sus aportaciones.

- **AECID.** En el marco del Plan Director actual, esta agencia tiene por primera vez a la población afrodescendiente como un eje específico de trabajo. Se ha elaborado una guía explicativa del trabajo en Panamá, Colombia y Ecuador, que tiene como principios básicos el enfoque de derechos, la consideración de las brechas entre instituciones y ciudadanía, la lucha contra el racismo estructural y la dimensión territorial debido a la privación histórica de territorio.
- **OIJ.** En la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes se consideran y cubren de manera completa los derechos de este grupo de población incluyendo los de los jóvenes afrodescendientes. En noviembre de 2007 se creó la Red de Jóvenes Afrodescendientes cuya primera reunión tendrá lugar en Abril de 2008.
- **FUPAD.** Se trata de una Fundación promovida por una alianza entre la OEA, gobiernos y sector privado dedicada al desarrollo de la región. Tiene su sede en Bogotá aunque planea expandirse a otros países. Esperan transversalizar el tema afrodescendiente en todo el trabajo que realizan.
- **PMA.** Insistió en la importancia de luchar contra la desnutrición que afecta a los grupos más vulnerables de la región, incluyendo a los afrodescendientes. También destacó que la cooperación internacional no prioriza los países de renta media, hecho que no tiene en cuenta la existencia de grandes grupos de población que viven en la pobreza en estos países.
- **BID.** Realiza varios proyectos con la población afrodescendiente de Honduras. En el Banco existe una unidad de género y diversidad, uno de cuyos cometidos es el de capacitar al personal de la institución para trabajar estos temas. En el futuro un fondo ya existente y

dedicado a la inclusión social, se convertirá en el fondo de género y diversidad para financiar acciones en este campo.

- **UNICEF.** Inició en 2004 el trabajo con afrodescendientes desde un enfoque de derechos. Desarrolla tres líneas estratégicas: información y monitoreo de los ODMs desde una perspectiva étnica, fortalecimiento del trabajo de líderes afrodescendientes y apoyo al diálogo entre las organizaciones y los organismos de equidad racial.

- **PNUD.** Desarrolla su trabajo sobre los ODMs de manera desagregada para asegurar que se cumplen en todos los grupos y no sólo como media. Han incluido el trabajo con afrodescendientes de manera transversal en todo lo que hacen, además de desarrollar algunos programas específicos. El reto es abordarlo ahora desde el programa regional.

- **Silvia García,** consultora de la SEGIB en este campo, presentó el avance de una investigación sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo, tanto bilateral como multilateral, dirigida a beneficiar a las poblaciones afrodescendientes de América Latina. Los primeros resultados indican que en 2006 la cooperación bilateral apoyó 39 proyectos con un presupuesto total cercano a los 4 millones de dólares. En la cooperación multilateral, el UNFPA ejecutó 23 proyectos por algo más de 3 millones de dólares.

Debate

- Ya en el debate, la Comisión Europea hizo referencia a la apuesta que realiza su cooperación por el trabajo con la población afrodescendiente, plasmada en varios proyectos y programas.
- En general, se destacó que el racismo, la discriminación y la situación de los **afrodescendientes son ahora parte de la agenda y del debate internacional**, lo cual está siendo crucial para lograr avances al interior de los países.
- Al igual que ya ocurre con otros grupos étnicos como los pueblos indígenas, se espera que esta presencia en la agenda internacional redunde también en una mayor prioridad por el trabajo con la población afrodescendiente, en los planes de la cooperación internacional.
- Se mencionó también la importancia de incorporar la transversalidad de etnia en el conjunto de los proyectos y programas de la cooperación internacional, como forma de asegurar que las perspectivas y los derechos de la población se tienen en cuenta en su formulación e implementación.
- Varios representantes de gobiernos, como los de Argentina o Colombia, explicaron diversas acciones que realizan con la población afrodescendiente, así como los retos de futuro de este trabajo.

- Se insistió en la necesidad de alinear la cooperación internacional con la visión del receptor y de plantear iniciativas estratégicas al tiempo que se reduce la dispersión y la falta de coordinación de las actuaciones.

Ideas y propuestas

1. **La prioridad dada a la situación de los afrodescendientes, por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre Iberoamericana, debería proyectarse a medio y largo plazo y podría plasmarse en un programa** que contribuyera en los siguientes aspectos:
 - **La visibilidad de esta población**, a través del apoyo a sistemas de indicadores, censos, estadísticas y campañas de difusión y sensibilización hacia y sobre la población afrodescendiente.
 - **El fortalecimiento de las organizaciones sociales** de afrodescendientes, especialmente en su diálogo con gobiernos y organismos y en su articulación. Tanto de las organizaciones individuales como, de manera prioritaria, de las redes y plataformas existentes o de aquéllas que las propias organizaciones decidan impulsar.
2. Algunos participantes, miembros de las organizaciones sociales de afrodescendientes, **propusieron la creación de un Fondo de desarrollo de los pueblos y comunidades afrodescendientes** así como de un Observatorio Iberoamericano contra la discriminación y el racismo, para darle continuidad al análisis sobre este tema en la región.
3. En general se solicitó que **se apoye, con recursos técnicos y financieros de la cooperación internacional, la ronda de censos del 2010** de cara a que la variable afrodescendiente se incorpore de manera adecuada.
4. Se propuso mantener la **financiación** de las redes y plataformas de organizaciones afrodescendientes e **incrementar la de los proyectos y actividades de organizaciones concretas**, hoy casi inexistente (*ver sesión 3*), reconociendo así el papel que estas organizaciones juegan como expresión de la ciudadanía.
5. De manera más amplia se sugirió que **las prioridades de la cooperación internacional** en este campo deberían ser la lucha contra violencia racial estructural, el apoyo a las mujeres afrodescendientes, la defensa de los derechos humanos colectivos, el proceso de revisión de la Conferencia de Durban que tendrá lugar en Brasil y el tema de la niñez y adolescencia afrodescendiente.
6. Finalmente, se debe incrementar la **información y la transparencia sobre la cooperación internacional que se dirige a la población afrodescendiente**, y promover procesos de consulta con las poblaciones para desarrollar acciones que apoyen los derechos de las mismas y no su vulneración. En este marco se sugirió organizar una reunión entre las agencias y organismos de cooperación activas en este campo y las organizaciones sociales de afrodescendientes.

4. PROGRAMA DEL SEMINARIO

Viernes 28 de marzo de 2008

8:15 -9:00 **Acreditaciones**

9:00-09:45 **Inauguración**

- Enrique V. Iglesias, Secretario General Iberoamericano.
- Samuel Lewis Navarro, Primer Vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá.
- Edson Santos, Ministro de Políticas de Promoción e Igualdad Racial de Brasil.
- Alexandra Cas, Directora para América Latina, Comisión Europea
- Rebeca Grynspan, Directora Regional para América Latina y el Caribe, PNUD.

9:45-10:15 **Café**

10:30-12:45 **Primera sesión: “Visibilidad estadística de la población afrodescendiente de América Latina”**

- Moderar: Eunice Meneses, Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Negras Panameñas.
- Presentación General: Dirk Jaspers, Director CELADE.
- Presenta: Jhon Anton y Fabiana del Popolo, consultores CEPAL.
- Comentarios: Edson Santos, Ministro de Políticas de Promoción e Igualdad Racial de Brasil.

13:00-14:15 **Almuerzo**

14:15-16:30 **Segunda sesión: “Estado actual del cumplimiento de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la población afrodescendiente en América Latina”**

- Moderar: Carmen Rosa Villa, Directora Regional para América Latina y el Caribe, Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Presenta: Alvaro Bello y Marcelo Paixao, consultores CEPAL.

- Comentarios: Epsy Campbell, Junta Directiva Centro de Mujeres Afrocostarricenses y Presidenta del Partido Acción Ciudadana. Mario Ellington, Miembro Fundador de ONEGUA.

16:30-18:30 Tercera sesión: “Nivel actual de organización de la sociedad civil afrodescendiente”

- Moderadora: Melva Lowe de Gooding, Miembro del Consejo Nacional de la Etnia Negra Panameña.
- Presenta: Marta Rangel, consultora CEPAL.
- Comentarios: Sueli Carneiro, Directora de Geledés- Instituto da Mulher Negra.

Sábado 29 de marzo

9:00-11:15 Cuarta sesión: “Cooperación internacional con las poblaciones afrodescendientes”

- Moderadora: Ángeles Yáñez-Barnuevo, Directora de la División de Asuntos Sociales, SEGIB.
- Presentan: Ignacio Martín, AECID.
Rebeca Grynspan, PNUD.
Javier Ruíz, OIJ.
Gilberto Amaya, FUPAD.
Silvia García, consultora SEGIB.
Pedro Medrano, Director Regional, PMA.
Claire Nelson, BID.
Alma Jenkins, UNICEF.

11:15-11:30 Café

11:30-12:15 Conclusiones

- Moderadora: M^a Elisa Berenguer, Secretaria Adjunta, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

Presentan Conclusiones:

- Primera Sesión: Miguel Hakim, Secretario para la Cooperación, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)
- Segunda Sesión: Celeo Álvarez, Director de ODECO y ONECA.
- Tercera Sesión: Sergia Galván, Red de Mujeres Afrolatinoamericanas.
- Cuarta Sesión: Aurora Díaz-Rato, Directora General de Cooperación con Iberoamérica, AECID.

12:15-13:00 Clausura

- Enrique V. Iglesias, Secretario General Iberoamericano.
- Alexandra Cas, Directora para América Latina, Comisión Europea.
- Rebeca Grynspan, Directora Regional para América Latina y el Caribe, PNUD.
- Edson Santos, Ministro de Políticas de Promoción e Igualdad Racial de Brasil (por confirmar)
- Vivian Fernández de Torrijos, Primera Dama de la República de Panamá.



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana



Comisión Económica para América Latina
y el Caribe (CEPAL)

Comisión Europea

Visibilidad estadística de la población afrodescendiente de América Latina: aspectos conceptuales y metodológicos

**Versión preliminar
(Pendiente de revisión final por el autor)**

Jhon Antón y Fabiana Del Popolo

Santiago de Chile, febrero 2008

**Proyecto CEPAL-Comisión Europea: “Valorización de los programas
regionales de cooperación de la Unión Europea,
dirigidos a fortalecer la cohesión social”**

Resumen

Los nuevos escenarios sociopolíticos de los países de América Latina se caracterizan por un mayor reconocimiento de la diversidad cultural de los Estados, así como por la constitución de los movimientos afrodescendientes e indígenas como activos actores sociales y políticos, logrando posicionar sus demandas en las agendas nacionales e internacionales. Esto conlleva la necesidad de diseñar e implementar políticas públicas tendientes a cerrar las brechas de equidad que se manifiestan sistemáticamente entre estos grupos y el resto de la población, producto de la discriminación estructural que perdura en los países de la región. En este sentido, disponer de información confiable, oportuna y pertinente sobre afrodescendientes es uno de los mayores desafíos que enfrentan los actuales sistemas estadísticos nacionales, reiterando el componente tanto técnico como político que reviste la información en los procesos de ampliación de las ciudadanías. Es por eso que las demandas de información son un tema recurrente por parte de las organizaciones afrodescendientes, instituciones del Estado y organismos internacionales.

En América Latina y el Caribe, el concepto de afrodescendiente se refiere a las distintas culturas “negras” o “afroamericanas” que emergieron de los descendientes de africanos, las cuales sobrevivieron a la trata o al comercio esclavista. Si los afrodescendientes son el “resultado de un largo proceso de conservación, recreación y transformación de acuerdo a las condiciones sociohistóricas y económicas que les ha correspondido vivir” (García, 2001), ¿cómo utilizar entonces un conjunto de variables con sentido que permitan abarcar con suficiencia la identidad afro en los instrumentos de recolección de datos? Se trata de un asunto complejo y aún no resuelto y, para avanzar en algunas respuestas, se hace necesaria una revisión de los conceptos de “raza” y “etnicidad”, conceptos que han sido las bases para la autoidentificación de estas poblaciones en los censos y encuestas. Si bien ambas nociones no son categorías fijas y se comprenden como construcciones sociales que responden a los contextos políticos de la historia de las ideas, del conocimiento institucionalizado y de las prácticas sociales, la “raza” se asocia a una categoría fenotípica percibida mientras que el término “etnia” alude a pueblo o comunidad; es decir, por “grupo étnico” se comprende una comunidad que no solo comparte una identidad racial sino que además comparte costumbres, territorio, creencias, cosmovisión, noción idiomática o dialectal y simbólica.

Es así como, al analizar las experiencias nacionales y sobre todo la ronda de los censos del 2000, se observan diferencias semánticas importantes en la identificación étnica incluida en los instrumentos estadísticos, según la formulación de las preguntas y

sus categorías: a veces se alude al concepto de etnia y otras al de raza. Asimismo, los términos hacen referencia a diferentes dimensiones de la definición de grupo étnico e implican distintos grados de exigencias en el plano subjetivo de un compromiso de pertenencia. Así, el documento muestra que la operacionalización del criterio de autoidentificación es un asunto complejo y delicado, que requiere de estudios cualitativos previos, de debates y reflexiones, y de la implementación de pruebas pilotos. Su definición sin duda constituye un factor clave en los resultados obtenidos, hecho que se pone en evidencia al ilustrar cómo cambios en las preguntas arrojan estimaciones de la población afrodescendiente significativamente diferentes.

La revisión de los instrumentos estadísticos ha permitido, además, concluir que se observan avances importantes en la inclusión del enfoque étnico principalmente en los censos de población, aunque las preguntas han tendido a privilegiar a los pueblos indígenas. En las encuestas de hogares es menos universal, y en los registros administrativos el rezago es evidente. El documento enfatiza la necesidad de extender la identificación étnica en todas las fuentes de datos y brinda algunas recomendaciones al respecto. Por último, en el plano de lo técnico-político, se insiste en un aspecto clave – de consenso internacional- para el éxito de su “funcionamiento”: crear mecanismos de participación de los afrodescendientes a lo largo de todo el operativo, es decir, desde el diseño de los instrumentos hasta el análisis, la difusión y el uso de la información.

Consideraciones finales y principales resultados

La experiencia relevada en la región muestra que las oficinas de estadística han comenzado a responder a las nuevas y crecientes demandas de información relacionadas con los grupos étnicos, en particular pueblos indígenas y afrodescendientes. Sin embargo, esto se ha dado principalmente en los censos de población, en alguna medida en las encuestas de hogares, y claramente aún existe un rezago en materia de registros. La inclusión de la identificación étnica en estas fuentes de datos permitiría ampliar las posibilidades de desarrollar investigaciones y diagnósticos, insumos definitorios para el diseño de políticas públicas. Asimismo, el diseño de módulos adicionales en las encuestas de hogares, puede ser una buena alternativa para profundizar en las situaciones particulares de los afrodescendientes, siempre que se revisen los tamaños muestrales.

No obstante los avances mencionados, aún se perciben debilidades y limitaciones en varios aspectos, desde la ausencia de datos e información, y su sub-utilización (principalmente por falta de difusión y de cultura estadística), hasta notorias

discrepancias en las cifras de las diferentes fuentes. Las razones de estas falencias son variadas y de diferente naturaleza, aunque todas se enmarcan en la construcción de sociedades que históricamente han negado la diversidad étnico-racial como elemento constitutivo y, por lo tanto, que han invisibilizado estadísticamente su existencia. Ahora bien, dados los nuevos escenarios sociopolíticos, este documento se centró en examinar los aspectos conceptuales y metodológicos de la identificación étnica en las diferentes fuentes de datos sociodemográficos, para avanzar en la comprensión de qué se está “midiendo” y brindar algunas recomendaciones generales, con miras a la inclusión del enfoque étnico en la ronda de censos 2010 y en el resto de las fuentes de datos.

En la actualidad, y principalmente a partir de la experiencia de los censos del año 2000, se puede decir que la inclusión de la identificación étnica en los instrumentos estadísticos tiene como telón de fondo al menos dos posturas conceptuales, aunque no necesariamente contrapuestas: una de ellas que privilegia la identidad étnica, en tanto se intenta captar el sentido de pertenencia a un pueblo o comunidad, y, la otra que privilegia la identidad racial a través de la dimensión fenotípica, incluyendo conjuntamente a afrodescendientes e indígenas. Establecer fronteras entre una y otra no es tarea fácil, sobre todo porque tanto la identidad étnica como la racial son fenómenos multidimensionales, relacionados, y más aún, no son atributos fijos, sino que se modifican en función de una variedad de factores sociales y territoriales, incluso dentro de un mismo país.

Adherir a un determinado enfoque determina, por lo tanto, las decisiones metodológicas que irán configurando el sistema de clasificación a utilizar, todo lo cual impactará directamente en la cuantificación y las características sociodemográficas de la población afrodescendiente. En la toma de estas decisiones es fundamental plantearse qué se quiere medir y para qué; tal como lo plantean Bucheli y Cabela (2007) para el caso de Uruguay, *si se pretende cuantificar y comprender los mecanismos de discriminación racial, la pregunta de ascendencia no es la forma más adecuada... Las personas no son discriminadas por su ascendencia, sino por las huellas físicas que deja su ascendencia*. En este sentido, aún falta bastante debate en la región y una mayor reflexión sobre estos temas, en la cual deberían involucrarse académicos, técnicos y los propios pueblos y comunidades étnicas.

Sin perjuicio de lo anterior, se ha llegado a algunos consensos internacionales importantes; uno de ellos hace referencia al criterio de clasificación. En efecto, la recomendación internacional es utilizar la auto-identificación o auto-atribución a una determinada categoría étnica, criterio que está en total consonancia con una perspectiva de derechos. Si bien prácticamente todos los países de la región siguen esta línea, aún

no es un criterio universal, aunque esta situación afecta a la población indígena. Una de los principales motivos de la resistencia al método se relaciona con la influencia que sobre los resultados tiene el contexto sociocultural y político de un país. Es cierto que contextos de fuerte discriminación étnica o racial pueden conducir a importantes subestimaciones de ciertos grupos étnicos. Sin embargo, ello no debería invalidar *a priori* la utilización del criterio, sino más bien, se trataría de buscar e implementar estrategias que conduzcan a su éxito, tanto en el plano técnico como político.

Es así como, en el plano de lo técnico, se recomienda promover en la región y al interior de los países una mayor discusión para la revisión de las preguntas de autoidentificación, tanto de su diseño y redacción como de su contenido. Este trabajo ha mostrado que existen importantes diferencias semánticas entre las preguntas y las categorías utilizadas por los países. La primera de ellas, como ya se señalara, está relacionada con la distinción entre etnia y raza, lo cual define las categorías a incluir (por ejemplo, “negro” o “afrodescendiente”); la segunda diferencia se refiere a los términos utilizados en la redacción, ya sea porque hacen referencia a diferentes dimensiones de la definición de grupo étnico (por ejemplo, el indagar si la persona “desciende” o si la persona “pertenece”) o porque implican distintos grados de exigencias en el plano subjetivo de un compromiso de pertenencia (por ejemplo, cuando se alude a “pueblo” o cuando se alude a “cultura”). La tercera diferencia está relacionada con los distintos significados locales de las categorías usadas y de sus variaciones sociales y territoriales (por ejemplo, el término “negro” entre la población blanca o mestiza suele tener una intención estigmatizante, mientras que entre algunos grupos afrodescendientes, de reivindicación socio-racial).

Lo anterior pone de manifiesto que la operacionalización del criterio de autoidentificación es un asunto complejo y delicado, que requiere de estudios cualitativos previos, de debates y reflexiones, y de la implementación de pruebas pilotos. Su definición sin duda constituye un factor clave en los resultados obtenidos, hecho que se puso en evidencia al ilustrar cómo cambios en las preguntas arrojaron estimaciones de la población afrodescendiente significativamente diferentes, es decir, cómo estos cambios captan universos diferentes de la identidad étnico-racial.

La experiencia de la ronda de los censos del año 2000, aunque muestra avances importantes, está lejos de encontrar la fórmula para cuantificar a los grupos étnicos (en el supuesto de que tal cosa exista). Tampoco se han resuelto otros temas fundamentales como la inclusión de los afrodescendientes en al menos todos los países que ya tienen preguntas de identificación étnica. También se puso en evidencia la falta de

comparabilidad entre las diferentes fuentes de un mismo país, situación que amerita una revisión urgente. En relación con ello, cabe señalar que el debate sobre la inclusión de la identificación étnica en registros, como las estadísticas vitales, no ha sido superado, pese a que las recomendaciones de Naciones Unidas enfatizan esa inclusión en todas las fuentes de datos.

Por último, en el plano de lo técnico-político, se ha insistido en el ámbito internacional en abrir los espacios de participación en estas cuestiones, tanto a los pueblos indígenas como a los grupos afrodescendientes. Las experiencias del último censo, aunque aún son perfectibles, permiten pronosticar que cuanto mayor sea la participación de los afrodescendientes a lo largo de todo el operativo, mejores serán los resultados alcanzados. Asimismo, es fundamental asignar los recursos necesarios para realizar campañas de sensibilización, que incluyan procesos de divulgación entre la población en general así como procesos de concientización entre los afrodescendientes, sobre todo en los países con poca tradición en estos asuntos.



Comisión Económica para América Latina
y el Caribe



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana



Comisión Europea

ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS CIVILES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN AMÉRICA LATINA

Versión preliminar
(Pendiente de revisión final por el autor)

ÁLVARO BELLO y MARCELO PAIXAO

Santiago de Chile, febrero 2008

Proyecto CEPAL-Comisión Europea: “Valorización de los programas
regionales de cooperación de la Unión Europea,
dirigidos a fortalecer la cohesión social”

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización. Los autores agradecen las valiosas contribuciones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos humanos, en especial de la Unidad Antidiscriminación y de la Oficina Regional para América Latina.

Resumen

Éste es un documento de trabajo cuyo propósito principal es contribuir al conocimiento del estado actual de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la población afrodescendiente en América Latina. El documento hace un recuento general del marco de derechos humanos de los afrodescendientes. Este marco tiene como soporte principal la igualdad ante la ley y la igual protección de la ley sin ninguna discriminación, principio fundante, básico, general y fundamental relativo a la protección internacional de los derechos humanos. El documento revisa algunas buenas prácticas en materia de acciones afirmativas y políticas de combate al racismo. Asimismo, se analiza un conjunto de indicadores específicos desagregados para la población afrodescendiente en América Latina, tales como las tasas de analfabetismo, el analfabetismo funcional, el desempleo y los niveles de incidencia de la pobreza y la indigencia, a partir de los cuales se realiza una aproximación a los distintos grados de la promoción y la protección de los derechos humanos de los afrodescendientes en algunos de los países de la región. Finalmente, se formula un conjunto de recomendaciones y propuestas para asegurar el cumplimiento de los derechos de los afrodescendientes.

PRESENTACIÓN

El propósito de este documento de trabajo es servir de referencia y aporte al debate sobre los avances y desafíos de la promoción y la protección de los derechos humanos de los afrodescendientes en América Latina.* El documento no pretende agotar los análisis posibles acerca de la situación de los afrodescendientes y sus derechos humanos; por el contrario, es un documento abierto que espera ser mejorado y complementado con las opiniones y visiones de los distintos actores que participan en la discusión.

* El documento se refiere principalmente a los países de América Latina incluyendo Centro América y América del Sur.

A través del documento se ha buscado recoger algunos de los aspectos fundamentales que caracterizan este debate; por lo mismo nos interesa mostrar no sólo los avances y las buenas prácticas existentes en algunos de los países de la región, sino que también se quiere dejar en evidencia las limitaciones actuales que existen para abordar la situación de los afrodescendientes en América Latina, como la falta de información, la ausencia de datos desagregados y la escasa sistematización de las acciones y las medidas que hoy existen en los distintos países.

La población afrodescendiente en América Latina es una de la más vulnerables, excluidas y pobres del continente, así lo han dejado establecido la Conferencia de Santiago y la Conferencia Mundial de Durban,[†] así como diversos estudios elaborados o publicados por CEPAL[‡] y organismos académicos e internacionales. Se trata de un grupo que pese a su cuantía y a su influencia en el plano social y cultural, se encuentra en desventaja frente al resto de la población en ámbitos como la educación, el trabajo, la salud, la infraestructura y el acceso a servicios públicos en general, como producto de una situación estructural ligada al racismo y la discriminación racial, cuyos orígenes poseen una profunda raíz histórica, cultural y política.

Al respecto, la Conferencia de Santiago señaló en su Declaración final la estrecha relación que existe entre el racismo, la marginalidad y la exclusión de personas, grupos y comunidades, agregando que en muchos países los sectores donde la pobreza es más intensa son aquellos compuestos por afrodescendientes, indígenas y migrantes. De este modo, la pobreza de que son víctimas los afrodescendientes es el resultado de siglos de racismo y discriminación racial que, a pesar de los diversos esfuerzos realizados, persiste en el continente.

[†] Se trata de la Conferencia Regional de las Américas Preparatoria de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, realizada en Santiago de Chile, del 5 al 7 de diciembre de 2000 y de la Conferencia Mundial Contra el Racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, realizada en Durban, Sudáfrica, los días 31 de agosto al 8 de septiembre de 2001.

[‡] Véase entre otros: Álvaro Bello y Marta Rangel (2002), “La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe”, *Revista de la CEPAL* No. 76 (LC/G.2175-P), Santiago de Chile, CEPAL; Álvaro Bello y Marta Rangel (2000), Etnicidad, “raza” y equidad en América Latina y el Caribe (LC/R.1967/Rev.1), Santiago de Chile, CEPAL; Epsy Campbell (2003), “El Impacto Económico del Racismo y Sexismo sobre las Mujeres Afrodescendientes de América Latina y El Caribe”, Reunión de Expertas de la CEPAL para la Construcción de Indicadores de Género en el Análisis de la Pobreza La Paz, Bolivia, 23 al 25 de setiembre; Martín Hopenhayn, Álvaro Bello y Francisca Miranda, (2006) “Los pueblos indígenas y afrodescendientes ante el nuevo milenio”, *Serie Políticas Sociales* No.118 (LC/L.2518-P/E), Santiago de Chile, CEPAL; Martín Hopenhayn y Álvaro Bello (2001), “Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe”, *Serie Políticas Sociales* No. 47 (LC/L.1546-P/E), Santiago de Chile, CEPAL; Marta Rangel (2006), “Propuesta para el análisis comparado de temas destacados de los derechos humanos de los afrodescendientes en América Latina”, Santiago, *Serie Población y Desarrollo* No. 59, CEPAL.

En este documento utilizamos el término afrodescendientes para nombrar a la población de origen africano, descendiente de aquellos que fueron traídos de manera forzada a América Latina durante siglos de esclavismo colonial, como reconoció la misma Conferencia Mundial de Durban. Sin embargo y pese a la aceptación que tiene el término afrodescendiente en la literatura especializada y en el discurso público, existen diversas formas de auto-denominación en los distintos países de América Latina. Así, en Belice y las costas de Honduras, Guatemala y Nicaragua la población de origen africano se autodenomina garífuna o garífona, mientras que en Colombia los descendientes africanos que habitan las islas de San Andrés, Santa Catalina y Providencia se autorreconocen como “pueblo raizal”. En la costa del Pacífico y el Caribe los descendientes africanos de Colombia reciben el nombre de afrocolombianos, aunque como ocurre en otros países la auto-identificación se refiere también a los territorios, comunidades y localidades que habitan. Como en Colombia, en varios países de la región la auto-denominación que se utiliza es en función de la nacionalidad a la que están adscritos, esto es, afropanameños, afroecuatorianos o afroperuanos, por ejemplo. En algunos países la autodenominación “negro” ha sido legitimada por las propias organizaciones sociales afrodescendientes del continente.[§]

A los pobladores de origen africano en América Latina, también se le ha denominado afrolatinos o afroamericanos, aunque esta última denominación se relaciona normalmente con la población afrodescendiente que habita en los Estados Unidos.

Las auto-denominaciones muchas veces se contraponen con las denominaciones externas e impuestas por los Estados y el discurso oficial. En algunos países, incluso la población afrodescendiente es contabilizada en las estadísticas como población indígena, como ocurre con los garífunas en algunos países de Centro América. De tal modo, no siempre existe una concordancia entre las distintas formas de auto-denominación y la denominación que utilizan, por ejemplo, los censos y las estadísticas oficiales. Por eso la denominación “afrodescendientes” es más bien una convención con el fin de generalizar sobre una realidad diversa sin por ello menoscabar las legítimas formas de auto-denominación o auto-identificación de las comunidades de origen africano a las que nos referimos.

Los afrodescendientes conforman uno de los grupos más numerosos de cuantos componen la enorme diversidad etnocultural de América Latina. Se estima que la población afrodescendiente alcanza a un 23% de la población total de América Latina,

[§] Este es el caso de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Negras Panameña, la Organización Negra Centroamericana (ONECA) o la Coordinadora de Mujeres Negras de Ecuador, por dar algunos ejemplos.

unos 120 millones de personas,** repartida en varias regiones y países de América Latina. En Brasil, la población afrodescendiente representa al 45% del total de la población con 76 millones de personas según el Censo de 2000, mientras que en Guatemala, Costa Rica y Honduras la población afrodescendientes no sobrepasa el 5% de la población.††. En Colombia, la población afrodescendiente se sitúa entre el 20% y el 22% de la población total del país, equivalente a 8,6 o 9,5 millones de personas.‡‡ En cuanto a su lugar de residencia, la estructura residencial de estas poblaciones es variable En Brasil por ejemplo el 81,2% de la población afrodescendiente es urbana, mientras que en Guatemala y Honduras esta población alcanza al 46,1% y al 46%, respectivamente.

Siendo la raza, el color y el origen étnico el principal factor de discriminación, y la determinante de la situación y la condición de los afrodescendientes en América Latina y en el resto del mundo, el derecho internacional para la protección de los derechos humanos de los afrodescendientes se ha orientado precisamente a combatir el racismo y la discriminación racial; este desarrollo ha ido de la mano de la consolidación y la legitimación en la comunidad internacional del principio de igualdad y no discriminación. La jurisprudencia internacional y la práctica ha dado al principio de no discriminación por motivos de raza un estatus especial en el derecho internacional. La Corte Internacional de Justicia sostuvo que la prohibición de la discriminación racial constituye una obligación *erga omnes*, es decir, que debe ser de aplicación general para el derecho internacional.§§

El principio de no discriminación por motivo de raza estuvo desde un inicio ligado a la promoción de los derechos humanos para posteriormente diversificarse en función de las formas múltiples o agravadas de discriminación y de las diversas víctimas de la discriminación. Esa diversificación y esa especificidad han quedado claramente establecidas en la identificación de las víctimas que hace la Conferencia Mundial de Durban cuando reconoce en la Declaración que “los afrodescendientes han sido durante siglos víctimas del racismo, la discriminación racial y la esclavización, y de la denegación histórica de muchos de sus derechos”, afirmando que “deben ser tratados

** Jhon Antón y Fabiana Del Popolo (2008), *Visibilidad estadística de la población afrodescendiente de América Latina: aspectos conceptuales y metodológicos*, elaborado para el proyecto “Valorización de los programas regionales de cooperación de la Unión Europea, dirigidos a fortalecer la cohesión social”.

†† Rangel (2006), *op.cit.*, p.27.

‡‡ Fernando Urrea-Giraldo (2006), “La población afrodescendiente en Colombia”, en CELADE, *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas*, Santiago de Chile, CEPAL.

§§ Corte Internacional de Justicia, Barcelona, Traction, Light and Power Co., ICJ Reports 1970.

con equidad y respeto de su dignidad, y que no deben sufrir discriminación de ningún tipo”.^{***}

La lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia, las formas conexas de intolerancia y la exclusión social tiene como antecedentes más directos la Conferencia de Santiago y la Conferencia Mundial de Durban. Ambas reuniones plantearon avances significativos para avanzar en la erradicación de estos males. Por ello la importancia del consenso alcanzado en Durban que reconoció al menos tres puntos esenciales para los derechos de los afrodescendiente: (1) que raza y pobreza se interrelacionan de tal manera que el impacto del racismo es en última instancia la privación de derechos necesarios para el desarrollo humano y social; (2) la dinámica espacial de la división social dentro de sociedades gobernadas por regímenes de inclusión jerárquica y la persistencia de disparidades en las capacidades, particularmente la capacidad racional de analizar y actuar sobre la realidad, y voz, entre grupos sociales estratificados, crea tensiones sociales que minan la estabilidad del desarrollo humano y social; y, por último, (3) que el desarrollo de medidas uniformes de inclusión social es una prioridad para establecer un mecanismo de supervisión capaz de dirigir y de ayudar a la coordinación de las estrategias internacionales del desarrollo humano y social.⁺⁺⁺

De esta manera, transcurridos casi diez años de Durban, cabe preguntarse cuál es la situación actual de los derechos de los afrodescendientes en América Latina; cuánto se ha avanzado en la promoción y la protección de los derechos humanos de las víctimas del racismo y la discriminación racial en los distintos países del continente; qué muestran los indicadores y los datos acerca del racismo y la discriminación; cómo se han comprometido los gobiernos y los Estados en esta lucha; qué papel ha tenido la sociedad civil en el combate a estos males; y, finalmente, cómo implementar políticas dirigidas a los afrodescendientes basadas en un enfoque de derechos humanos, cuyo principal fin no sea otro que poner en práctica la realización y el disfrute pleno de los estándares mínimos de los derechos exigibles, contenidos en un conjunto de instrumentos internacionales, regionales y nacionales. Dar respuesta a algunas de estas preguntas es el principal propósito de este documento.

^{***} OACDH (2002), Declaración y Programa de Acción de Durban, Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Bogotá, Colombia.

⁺⁺⁺ Lindsay Jones (2003), “Structural social exclusion and development of uniform measures of race and poverty intersection”, in *Durban plus one, opportunities and challenges for racial and ethnic inclusion in development*, Washington, The World Bank.

IV. CONCLUSIONES Y DESAFÍOS

Existe un conjunto de desafíos en cuanto al reconocimiento de los derechos de los afrodescendientes y la lucha en contra de la discriminación y racismo; también se verifica la necesidad de redoblar los esfuerzos para fomentar programas de equidad y mejoramiento de las condiciones de vida de las personas de ascendencia africana entre las cuales se encuentran políticas de empleo, educación, vivienda, así como una política específica de tierras para las comunidades rurales. También se requiere la implementación de programas de salud integrales destinados a la población afrodescendiente en áreas rurales y urbanas. El desafío es la transformación general de las condiciones que permiten el racismo y la discriminación racial de los afrodescendientes, lo que incluye el acceso a mejores condiciones de vida pero también a la participación y la toma de decisiones en las estructuras de poder y en los órganos de representación popular.

- I. *Obligaciones y compromisos establecidos por la Conferencia de Durban, particularmente en lo referido a la implementación de planes de acción nacional.* En términos generales, la mayoría de los países ha tenido un desempeño discreto y en algunos casos insuficiente en cuanto al cumplimiento de los compromisos adquiridos en Durban y Santiago. Existen escasos ejemplos de adhesiones sustantivas y de cumplimiento de la Declaración y del Programa de Acción de Durban. Los informes del CERD y de los Relatores Especiales muestran que la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia tienen plena vigencia aún en los países que se han comprometido a combatir estos flagelos. La mayor parte de los Estados no ha llevado a cabo planes de acción nacional y las medidas previas requeridas para su formulación. Por eso el desafío es que los Estados asuman a la brevedad el reconocimiento, la ratificación, la implementación y el monitoreo formal y material de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales y la reformulación y la armonización de la legislación nacional, constitucional y secundaria, que garanticen la interculturalidad, la equidad en las oportunidades y los derechos colectivos de los afrodescendientes y otros grupos culturalmente diferenciados y discriminados. Asimismo, se requiere que los Estados formulen políticas, planes y programas de derechos humanos cuya implementación esté basada en un enfoque que subraye principios como el de no discriminación.
- II. *Implementación de medidas tendientes a la reducción de la pobreza y a la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.* Pese a la implementación de políticas y la creación de instituciones, cuerpos legales y programas de acción, los afrodescendientes siguen dentro de los grupos más pobres de América Latina y el Caribe. El Banco Mundial ha señalado incluso que ser indígena en América

Latina aumenta la probabilidad de un individuo de ser pobre, relación que se mantuvo más o menos igual al comienzo y al cierre de la década. El desafío es que los Estados puedan redoblar los esfuerzos en cuanto a estrategias de superación de la pobreza, así como identificar y atacar las áreas donde la globalización económica se ha transformado en un factor de recrudescimientos de las desigualdades sociales. Dentro de este desafío se requiere adecuar los Objetivos del Milenio integrando las metas económicas y el desarrollo social con los principios de igualdad y no discriminación.

- III. *Implementación de políticas de acción afirmativa que integren los principios de igualdad y no discriminación en todos los niveles.* Existe el desafío de elaborar políticas que integren de manera permanente los principios de igualdad y no discriminación, así como también se necesita que varios países incorporen la equidad étnica como una política de Estado. Asimismo, se requiere que las políticas de acción afirmativa sean el eje de la política pública en aquellos países donde los grupos víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia conforman un porcentaje relevante de la población.^{†††} Sin embargo, aún si un grupo no constituye un porcentaje significativo de población dentro de un país, los Estados deben adoptar medidas tendientes a cumplir con las recomendaciones de Durban. Existe un desafío específico en cuanto a combatir el racismo y la discriminación en las estructuras de representación, en los órganos del Estado, en los servicios públicos y en el ámbito de la justicia. En este último ámbito existe preocupación por el desigual acceso de algunos grupos a la justicia y por la discriminación de que son objeto algunos grupos en relación con un trato diferenciado y negativo en los procedimientos y condenas de la justicia penal.^{§§§}
- IV. *Reconocimiento y visibilización por parte de los Estados del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en general que sufren los afrodescendientes.* El racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia siguen siendo objeto de negación por parte de diversos actores e incluso por parte de algunos gobiernos y Estados. Una condición básica para combatir el racismo y la discriminación es el reconocimiento objetivo de que existen. El desafío en este punto es lograr mayores grados de conciencia entre las autoridades y los diferentes poderes del Estado. Se requiere asimismo un mayor

^{†††} Sobre este punto véase las “Conclusiones y recomendaciones” del *Taller Regional para la Adopción e Implementación de Políticas Afirmativas para Afrodescendientes de América Latina y El Caribe*, Montevideo, República Oriental del Uruguay, del 7 al 9 de mayo de 2003.

^{§§§} CERD (s/f), Recomendación general N° XXXI sobre la prevención de la discriminación racial en la administración y el funcionamiento de la justicia penal, (from A/60/18, pp. 109-122).

compromiso con el marco internacional y regional de derechos humanos. Otro desafío es que se promueva y difunda entre la ciudadanía, sus organizaciones y ONGs, los valores de la diversidad, la igualdad y la no discriminación, así como el conocimiento mutuo y la comprensión. ****

- V. *Emergencia de formas contemporáneas de racismo y discriminación.* En varios países han aumentado las manifestaciones de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia contra los afrodescendientes. En otros países han surgido nuevas formas como las que se dan a través de medios de comunicación, transmisión de datos e interconexión; por ejemplo, en Internet. Existe el desafío de redoblar el compromiso de las acciones que se emprenden, pues las mismas políticas de combate al racismo y la discriminación, al poner en evidencia estos flagelos o al visibilizar a los sujetos víctimas de la discriminación, los hace más vulnerables y objeto del racismo, lo que ocurre si los programas o las iniciativas no cuentan con un verdadero compromiso y voluntad política de las autoridades correspondientes.

- VI. *Fortalecimiento de los órganos gubernamentales y de los órganos independientes de derechos humanos.* La creación de mecanismos, instituciones y programas de equidad étnico-racial es positiva; sin embargo, es insuficiente si no se los dota de los recursos necesarios para su funcionamiento o carecen de autonomía y legitimidad política dentro del contexto institucional de los Estados. El desafío es transformar la institucionalidad pública y los marcos jurídicos nacionales otorgándoles más autonomía y poder. Al mismo tiempo, se requiere adecuar las estructuras del Estado, las instituciones y los programas a las realidades multiculturales, pluriétnicas y multirraciales de los países de la región. Las instituciones no deben ser ciegas a la diversidad y a los problemas que derivan de ella. Se requiere también un mayor compromiso de los Estados para la creación de órganos de derechos humanos independientes y autónomos.

- VII. *Generación y tratamiento de la información.* Pese al aporte de algunas instituciones y organismos regionales aún existen carencias en términos del tratamiento y la desagregación de la información. Éste es un punto central para la toma de decisiones en ámbitos como la implementación de políticas públicas de combate al racismo y la discriminación racial o el establecimiento de planes de acción nacional. El desafío es trabajar en conjunto entre organismos técnicos, gobiernos y organismos multilaterales y de cooperación con el fin de estandarizar

**** PNUD (2006), *Informe de Desarrollo Humano 2005, Guatemala, Diversidad étnico-cultural. La ciudadanía en un Estado plural*, Guatemala, PNUD.

- VIII. *La educación y su papel en el combate contra el racismo y la discriminación racial.* Otro aspecto que sustenta la formulación de planes de acción es la educación. La región muestra que aún existen grandes desafíos en términos de incorporar las prácticas no discriminatorias en el currículo y en los objetivos específicos y generales de los sistemas educativos.
- IX. *Incorporación de la perspectiva de género en el combate contra el racismo y la discriminación, especialmente en lo referido a la situación de las mujeres.* Persiste el desafío de incorporar la perspectiva de género vinculada con las políticas y las acciones de combate contra el racismo y la discriminación que afectan a las mujeres. Las mujeres se encuentran entre los grupos que sufre con mayor fuerza la discriminación múltiple o agravada.⁺⁺⁺
- X. *La discriminación y el acceso en el adelanto material de las personas para el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales.* Existe el desafío de que las políticas públicas destinadas a combatir la discriminación incorporen medidas tendientes a mejorar el acceso al empleo, la educación, la salud, la vivienda y el acceso a los servicios sociales.
- XI. *Combate de los estigmas, las imágenes falsas y los estereotipos negativos de grupos y personas vulnerables.* Los medios de comunicación de masas, como la televisión, la radio y la Internet, se han convertido en los principales vehículos para la difusión de estereotipos negativos sobre determinados grupos. Como señala la Declaración de Durban, uno de los desafíos más urgentes es la transformación de los medios de comunicación como vehículos eficaces para transmitir los valores de la igualdad y la no discriminación. Los medios de comunicación deben representar la diversidad de la sociedad multicultural y desempeñar su función en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. En este sentido, la publicidad tiene un papel fundamental en los estigmas, las imágenes y las representaciones que se comunican.

⁺⁺⁺ OACDH; CEPAL; Unidad Mujer y Desarrollo; División para el Adelanto de la Mujer (2005), *Compilación de las observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres sobre países de América Latina y el Caribe (1982-2005)*, Santiago, CEPAL.

XII. *Erradicar expresa y específicamente el racismo y prohibir la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, directas o indirectas, en todas las esferas de la vida pública y privada.* Las reformas tanto a los órganos de administración de justicia como a los cuerpos legales, realizados en los años recientes por los Estados de la región, han prestado escasa atención a las normas que combaten el racismo y la discriminación. Aún existen países que cuentan con normas discriminatorias que atentan contra los principios fundamentales en que se basa el combate al racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Por ello, los Estados tienen, entre sus desafíos principales, la adopción de medidas constitucionales, legislativas y administrativas necesarias para fomentar la igualdad entre las personas y los grupos víctimas del racismo y la discriminación racial y la promoción de la integración social de todos los individuos y grupos en condiciones de igualdad. Del mismo modo, y como lo señala el Art. 1 de la ICERD, se deben promulgar leyes que estipulen que, en todos los casos de manifestaciones o prácticas delictivas, la motivación prejuiciada, discriminatoria o de odio basada en la raza, el color, el origen nacional o étnico, el idioma, la religión o el sexo, o cualquier otra condición semejante, constituirá una circunstancia agravante; y, promulgar leyes que definan el delito de odio como el practicado con ánimo o motivación racial o étnica y otras formas semejantes de discriminación, sancionando tal práctica en el ámbito penal y civil.

XIII. *Acciones a favor de la infancia afrodescendiente.* Durban señaló que los menores y los jóvenes, particularmente las niñas, figuran entre las víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia; por ello, estamos ante la necesidad de incorporar medidas especiales, de conformidad con el principio del interés superior del niño y el respeto de sus opiniones, en los programas contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, a fin de prestar atención prioritaria a los derechos y a la situación de los menores y los jóvenes que son víctimas de esas prácticas.



Comisión Económica para América Latina
y el Caribe (CEPAL)



Secretaría General
Iberoamericana

Secretaria-Geral
Ibero-Americana



Comisión Europea

Organizaciones y articulaciones de los afrodescendientes de América Latina y el Caribe

**Versión preliminar
(Pendiente de revisión final por el autor)**

Marta Rangel

Santiago de Chile, febrero 2008

**Proyecto CEPAL-Comisión Europea: “Valorización de los programas
regionales de cooperación de la Unión Europea,
dirigidos a fortalecer la cohesión social”**

Resumen

Actualmente los afrodescendientes latinoamericanos constituyen una fracción muy significativa de la población regional. Ellos viven en situaciones diversas que se reflejan en el heterogéneo nivel organizativo con el que se les puede distinguir. Están las naciones caribeñas de habla inglesa en las cuales los afrodescendientes son mayoría y participan activamente en la política con alto grado de autodeterminación, autonomía y control del territorio. En otros países, existen tanto grupos con escasa conciencia étnica como minorías con identidad bien definida y derechos cumplidos. Tal situación está relacionada con no sólo con el grado de desarrollo y desigualdad del país, sino también con el mejor aprovechamiento de las oportunidades que les ofrece el país a los afrodescendientes y del nivel de organización de la sociedad civil y de las organizaciones de afrodescendientes.

En el actual momento, las organizaciones afrodescendientes latinoamericanas luchan contra el racismo, la exclusión social y la pobreza. Actúan colectivamente exigiendo del Estado el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la III Cumbre Mundial de Naciones Unidas contra el racismo y la discriminación que obliga a los Estados a reducir la exclusión, la discriminación y la pobreza que viven sus pueblos como consecuencia de la esclavitud y del racismo.

Dada esta efervescencia política y social que se refleja en sus organizaciones, se hace necesario estudiar el estado actual de las organizaciones afrodescendientes latinoamericanas que es lo que nos ha llevado a la realización de este estudio, el cual es una pequeña contribución para llenar este vacío. Este documento tiene carácter exploratorio, sobre la base de fuentes secundarias, los datos publicados en internet e informaciones obtenidas con informantes calificados. Con el material obtenido se han analizado las organizaciones y las articulaciones de la población afrodescendiente de América Latina, diseñando una visión muy panorámica y sintética de esta realidad. Se trata, al fin y al cabo, de un análisis de las organizaciones y las articulaciones de organizaciones afrodescendientes que tienen paginas web, aparecen en otros sitios que son propios o han sido mencionadas por los informantes clave y que, además, se preocupan en transparentar su misión, sus objetivos, las actividades que llevan a cabo, su estructura, sus fuentes de financiamiento, la cantidad de afiliados, entre otros.

A través del estudio se ha podido observar que existe hoy en día en la región una pluralidad de organizaciones y articulaciones en los niveles regional, nacional y local que representan intereses muy diversificados, entre los cuales se destacan los campesinos, los jóvenes, los académicos y las mujeres. Están también presentes

legislaciones nacionales que han reconocido la diversidad étnica y cultural en sus países, y los gobiernos que han creado instituciones encargadas de encausar las demandas de los afrodescendientes.

Los datos han mostrado una importante presencia de **articulaciones regionales** que coordinan a más de un centenar de organizaciones en la región y de **articulaciones nacionales** que, a su vez, tienen bajo su responsabilidad la coordinación de casi dos centenares de organizaciones. Su misión es impulsar proyectos articulados en los niveles regional y nacional para presionar por la visibilización de los afrodescendientes y luchar por sus derechos. En lo que respecta a las **organizaciones nacionales**, se ha comprobado que ellas tienen por misión temas generales como cultura, desarrollo, derechos, exclusión, lucha contra el racismo, defensa de las mujeres, liderazgo y empoderamiento; también preocupaciones más específicas tales como recuperar tierras y exigir del gobierno el cumplimiento del programa de acción de la III Conferencia contra la Discriminación Racial. En relación con la estructura de las organizaciones se ha observado que ellas están conformadas, en general, por un directorio ejecutivo, normalmente elegido de forma anual. En lo que respecta al financiamiento, los recursos provienen de los aportes de sus miembros, del gobierno nacional, de países europeos y de organismos internacionales.

No obstante, el movimiento afrodescendiente todavía sufre debilidades en algunos países tales como la falta de cuadros políticos, de bases ideológicas (claros en otros) y de unidad, especialmente nacional. También ha habido proliferación de organizaciones muchas veces carentes de estructuras, con poca agilidad política, que son sostenidas artificialmente y que necesitan superar la distancia y la falta de identificación con la población afrodescendiente que no siempre se ve representada en ellas.

Es indispensable y urgente que el proceso organizativo latinoamericano se consolide más todavía y que avance en la constitución de una agenda que les permita conducir el proceso con liderazgo y acercamiento a las bases. Para ello es necesario potenciar las organizaciones y articulaciones en todos los niveles (locales, nacionales y regionales). Es esta la vía segura para vencer uno de sus desafíos más importantes, que es enfrentar a una sociedad racista que los excluye y trata de invisibilizarlos.

Conclusiones y consideraciones finales

En este estudio se ha podido observar que hay actualmente en la región un importante movimiento afrodescendiente y que se han consolidado organizaciones de base y ONGs con presencia regional, nacional y local. Como consecuencia de las luchas del

movimiento afrodescendiente por su visibilidad y su reconocimiento, existe hoy en día en la región una pluralidad de organizaciones y articulaciones en los niveles regional, nacional y local que representan intereses muy diversificados entre los cuales se destacan los campesinos, juveniles, académicos y de género. Están también presentes legislaciones nacionales que han reconocido la diversidad étnica y cultural en sus países y gobiernos que han creado instituciones encargadas de encausar las demandas de los afrodescendientes.

Innegablemente **el movimiento afrodescendiente latinoamericano organizado ha sido muy exitoso**, especialmente en los últimos años, logrando mostrar el racismo y la desigualdad racial existente.

Los datos recogidos y analizados en este estudio han demostrado una importante presencia de **articulaciones regionales** que coordinan más de un centenar de organizaciones en la región y de **articulaciones nacionales** que, a su vez, tienen bajo su responsabilidad la coordinación de casi dos centenares de organizaciones. La misión de ellas es impulsar proyectos articulados en los niveles regional y nacional para presionar por la visibilización de los afrodescendientes y luchar por sus derechos. En lo que respecta a las **organizaciones nacionales**, se ha comprobado que ellas tienen por misión temas generales como cultura, desarrollo, derechos, exclusión, lucha contra el racismo, defensa de las mujeres, liderazgo y empoderamiento; también preocupaciones más específicas tales como recuperar tierras y exigir del gobierno el cumplimiento de la declaración y del programa de acción contra el racismo aprobado en la III Conferencia contra la Discriminación Racial. en relación con la estructura de las organizaciones, se ha observado que ellas están conformadas, en general, por un directorio ejecutivo, normalmente elegido por un año. En lo que respecta al financiamiento, las fuentes son, principalmente, las aportaciones de sus miembros, del gobierno nacional, de países europeos y organismos internacionales.

Se ha podido observar que el movimiento organizativo de los afrodescendientes en la región ha hecho muchos avances especialmente a partir de los preparativos para la III Conferencia contra el Racismo. Este evento ha posibilitado la articulación de intereses comunes en varios niveles (local, nacional y regional) con vistas a llevarlos a la conferencia mencionada. No obstante, **el movimiento todavía sufre de algunas debilidades** la falta de cuadros políticos en algunos países, falta de bases ideológicas (claros en otros) y también de unidad, especialmente nacional. Naturalmente que no es fácil generar consensos y esta dificultad no es privilegio del movimiento de los afrodescendientes. Cuesta llegar a acuerdos entre líderes, organizaciones de base y organizaciones no gubernamentales superando los intereses particulares (partidarios,

corporativistas, entre otros) con el objetivo de crear una agenda política unitaria y una estructura de coordinación centralizada.

No se puede dejar de mencionar que ha habido, en algunos países, una proliferación de organizaciones muchas veces carentes de estructuras, con poca agilidad política, y sostenidas artificialmente. Una gran problemática que se ve especialmente en Perú y Ecuador, por ejemplo, es la necesidad de superar la distancia y la falta de identificación política de las mismas organizaciones con la población afrodescendiente que no siempre se ve representada en sus líderes y organizaciones.

Es indispensable y urgente que el proceso organizativo latinoamericano se consolide más todavía y que avance en la constitución de una agenda que les permita conducir el proceso con liderazgo y acercamiento a las bases. Para ello es necesario potenciar las articulaciones y organizaciones en todos los niveles (locales, nacionales y regionales). Ésta es la vía segura para vencer uno de sus desafíos más importantes, cual es enfrentar a una sociedad racista que los excluye y trata de invisibilizarlos.

